

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SECRETARIA MINISTERIAL  
REGION METROPOLITANA

# RESERVADO

1978-1979 BICENTENARIO DEL LIBERTADOR  
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.



*Secreduc (13/12/79)*

RESERVADO Nº 755.-

ANT.: Reservado Nº 12/79, de Liceo A Nº 31.- "Juan Antonio Ríos".-

MAT.: INFORMA Y REMITE DOCUMENTO INDICADO EN EL ANTECEDENTE.

SANTIAGO, 06 SET. 1979

DE: SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO.-

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE SR. MINISTRO DE EDUCACION.  
DON PEDRO PABLO SILVA BAFALLUY.-

- 1.- Se ha recibido en esta Secretaría Ministerial, el Reservado indicado en el antecedente, el cual informa sobre una carta enviada al Establecimiento, por sujetos que se identifican como Resistencia Popular de la Educación.-
- 2.- En atención a la gravedad de dicho panfleto, me permito enviar a Ud. fotocopia de estos antecedentes, de inmediato, para su conocimiento y resolución.-

Saluda atentamente a Ud.



*Herick*  
HERICK MUÑOZ MASS  
PROFESOR DE ESTADO  
SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

EDUCACION
Centro
1979
608
<input type="checkbox"/>

HMM.mtc.

- Sr. Jefe de Gabinete del Sr. Ministro de Educación.-
- Archivo Of. Reservados Secreduc.-

BO A=Nº 31.  
"ANTONIO RIOS"  
DIRECTOR.

RESERVADO Nº 12.

ANT: Panfleto llegado al Liceo por correspondencia.

MAT: Informa sobre Panfleto y amenazas recibida de parte de entidades políticas.

SANTIAGO, 5 de septiembre de 1979.

DIRECTOR DEL LICEO A=Nº 31, "JUAN ANTONIO RIOS"  
SEÑOR SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION METROPOLITANA.

Con fecha 5 del presente he recibido una carta dirigida por sujetos que se identifican como Resistencia Popular de la Educación y considerando el tono altamente ofensivo de la misma así como las amenazas que se profieren en ella, he estimado indispensable hacerla llegar a Ud. para los fines que estime convenientes.

Aprovecho la ocasión para pedirle instrucciones sobre como se actuará en cuanto al sueldo de la profesora Luisa Gatica Peña y también en cuanto al reemplazante que se deberá destinar ya que hay 27 horas sistemáticas sin profesor de Francés.

Como el Liceo "Juan Antonio Ríos" ha sido afectado por este hecho solicito a Ud. se sirva, si lo tiene a bien, pedir a Organismos de Seguridad se tome todas las medidas necesarias para resguardo de la seguridad del suscrito como también de los demás docentes superiores de este establecimiento.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS MARIN NEIRA.

Profesor de Estado.

DIRECTOR.



MMN/zpt.

Distribución:

Sr. Secretario Ministerial.

Archivo.

LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SE DIRIGEN A LA CLASE  
OBRERA Y EL PUEBLO.-

- 1.- El día Miércoles 15 de agosto, fueron detenidos por las fuerzas represivas de Carabineros, los compañeros Federico Renato Alvarez Santibáñez, -profesor de Química en el Liceo de Maipú- y Raúl Ramón López Peralta -Empleado Particular-, ambos miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria -MIR- las causales de su detención es que fueron sorprendidos lanzando panfletos en la vía pública.
- 2.- El día Viernes 17 de agosto, fueron detenidas además las trabajadoras de la Educación: Luisa Gatica Peña; profesora de Francés; Josefina Rodríguez, profesora de Educación Musical. ambas del Liceo "Juan Antonio Ríos" y además Sonia Edith Orrego Díaz, profesora de Biología del Liceo de Aplicación, las cuales fueron sacadas de las salas de clases y golpeadas brutalmente por la C.N.I. (Dina).
- 3.- Federico Renato Alvarez Santibáñez y Raúl Ramón López Peralta, con fecha 20 de agosto, fueron puestos a disposición del Fiscal Militar, Hernán Montero, quien luego de interrogarlos les envió a la enfermería de la Penitenciaría de Santiago, debido a que la salud de ambos requería atención médica, esto puede ser corroborado por Abogados y una gran cantidad de personas.
- 4.- Ese mismo día, 20 de agosto, Federico Renato Alvarez Santibáñez fue trasladado desde la Penitenciaría de Santiago, donde estaba incomunicado, a la Posta Central de la Asistencia Pública, debido a la gravedad de las contusiones. Su ingreso está registrado a las 23,55 hrs, y su deceso a las 06,50 hrs. del Martes 21; los médicos de Turno de la Posta Central expresan en su certificación, que el camarada Alvarez Santibáñez falleció a raíz de las contusiones múltiples, contusión pulmonar, hemoptisis e insuficiencia pulmonar.
- 5.- Los trabajadores de la Educación, la clase obrera y el pueblo conocen el terror generalizado e institucionalizado de la dictadura, saben que la dictadura para ocultar sus crímenes y el desaparecimiento de miles de presos políticos, hoy ha asesinado a un militante de la Resistencia: Federico Renato Alvarez Santibáñez, profesor de Química del Liceo de Maipú.

Denunciamos que el asesinato de la DINA-C.N.I. y la tortura a que están siendo sometidos los trabajadores de la Educación- profesoras torturadas y violadas-, por pertenecer a la clase obrera y tener consecuencia revolucionaria, no quedará así. La Resistencia ajusticiará a los torturadores, asesinos y traidores del pueblo, cuando sean casos irrecuperables y se niegen a recapacitar sobre el daño que causan al pueblo, pero cada vez que sea necesario hacerlos, los trabajadores de la Educación, militantes de la Resistencia, daremos a conocer a la clase obrera y al pueblo todas las fechas cometidas por estos asesinos.

- 6.- Advertimos a los dirigentes del Colegio de Profesores y de los medios de comunicación, que la Resistencia se reserva el derecho y el deber de golpear a los traidores, lacayos de la dictadura, del Colegio de profesores y a los medios de comunicación que publiciten una información falsa, tergiversen u oculten los verdaderos objetivos de la Resistencia Popular.

Stgo, 22 de Agosto de 1979

RESISTENCIA POPULAR DE LA EDUCACION

NOTA: A LOS DIRECTORES de los establecimientos donde llegue esta declaración pública, deben leerla a los trabajadores de la Educación y a los alumnos, si no cumplen nos reservamos el derecho a tomar medidas en represalia.